



141

Carta de Ignacio Mejía a Mariano Escobedo: donde le informa que se le ha otorgado diploma y cruz por sus servicios a la República.¹⁴²

Sr. General Mariano Escobedo:

El C. Presidente de la República ha tenido a bien disponer, se expida a usted el diploma de 1a. clase, conforme al decreto de 5 de Agosto último, atendiendo a su patriotismo, servicios, constancia y pública notoriedad de ellos, en defensa de la causa de nuestra independencia y libertad durante el período corrido de la guerra de 5 años, que ha sostenido la Nación contra el Ejército Francés y los aliados; y cuyo documento otorgado a usted así como la cruz quedan en este Ministerio, para ser entregados a la persona que usted designe para este objeto.

Libertad y Constitución, [México] noviembre 30 de 1867.

[Ignacio] Mejía
[rúbrica]

142

Carta de Mariano Escobedo a Ignacio Mejía: solicita que se le aclare si es acreedor al uso de la condecoración honorífica que se le otorga, a pesar de no llenar plenamente los requisitos.¹⁴³

Sr. Ministro de Guerra y Marina,

Gral. Ignacio Mejía.

En la comunicación con fecha 30 del próximo pasado me dirige usted, se sirvió decirme que el C. Presidente de la República ha dispuesto que se me expida el diploma de 1a. clase conforme al decreto de 3 de agosto último, atendiendo a mis servicios, constancia y pública notoriedad de ellos. Pero como en el Artículo 2º del expresado Decreto se expresa que serán acreedores a la condecoración de 1a. clase todos los ciudadanos que desde el principio de la intervención la combatieron y no abandonaron el servicio, hasta el completo triunfo de la República, he creído de mi deber manifestar a usted, que yo, previo permiso del General Porfirio Díaz, que era mi jefe, marché de Oaxaca para

¹⁴² GLG, *Escobedo*, cap. VI: 405.

¹⁴³ *Ibid.*, 405-406.

embarcarme en Tabasco el día 15 de octubre de 1864, con el objeto de pasar a la frontera norte a continuar haciendo la guerra en el Estado de Nuevo León, a donde llegué el 7 de febrero del siguiente año, en que con once hombres pasé el Rio Bravo para comenzar la campaña. Esta circunstancia tal vez no la tuvo presente el ciudadano Presidente de la República al disponer se me expidiera el diploma de 1a. Clase; conforme al decreto de 5 de agosto ya citado, o acaso me consideró en servicio activo durante el tiempo que tuve que emplear para hacer la travesía de Tabasco a Nuevo León, en cuyo caso espero que se sirva usted decírmelo, así en contestación, a fin de poder usar la condecoración creada por aquel Decreto, que de otra manera no podré aceptar.

Independencia y Libertad, San Luis Potosí, [S.L.P.] Diciembre 18 de 1867.

Mariano Escobedo
[rúbrica].

143

Carta de Ignacio Mejía a Mariano Escobedo: le señala que las circunstancias aludidas en su oficio del 18, fueron tomadas en consideración al otorgarle la condecoración honorífica.¹⁴⁴

[México, diciembre 26 de 1867].

Sr. General Mariano Escobedo:

El C. Presidente de la República me manda decir a usted, en contestación a su oficio de fecha 18 del corriente, que al mandarle expedir el Diploma de 1a. clase tuvo presente la circunstancia que usted menciona, y en consecuencia puede usar la condecoración honorífica con que la Nación distingue a sus fieles servidores y buenos hijos; que han sabido luchar sin descanso en defensa de la integridad de su territorio y de las instituciones republicanas.

[Ignacio] Mejía
[rúbrica]

¹⁴⁴ *Ibid.*, cap. VI: 406.

Carta de Mariano Escobedo a Benito Juárez: le manifiesta su deseo de dejar el servicio militar.¹⁴⁵

[San Luis Potosí, diciembre 27 de 1867].

Sr. Presidente don Benito Juárez.
México.

Muy estimado amigo y señor mío:

Sin ninguna de usted a que referirme, le dirijo la presente para hablarle de un negocio de mucho interés para mí.

Con fecha 23 del presente me dirigí a usted, por conducto del señor Ministro de la Guerra, solicitando mi separación del mando de la División que usted bondadosamente me ha confiado para atender a mi salud bastante quebrantada. Hoy lo hago por medio de esta carta para renovarle mi súplica, manifestándole que no sólo el mal estado de mi salud, sino las atenciones de mi familia y de mi casa, me exigen imperiosamente a retirarme del servicio para poder atenderlos.

Confío en que usted tomará en consideración las razones que tengo para solicitar mi separación y, por lo mismo, no dudo que se servirá admitirla, diciéndomelo así a vuelta de correo.

Nada particular ocurre que comunicar a usted.

Con la estimación de siempre me repito su obediente servidor y amigo q.b.s.m.

Mariano Escobedo
[rúbrica].

Un recuerdo al Sr. Santacilia de su servidor.

¹⁴⁵ *Benito*, XII: 875-876.

Telegrama de Benito Juárez a Mariano Escobedo: le pide que medite sobre su petición de retiro.¹⁴⁶

México, enero 10. de 1868.

Sr. Gral. don Mariano Escobedo.
San Luis Potosí.

Muy estimado amigo:

He recibido la apreciable de usted fecha 27 del pasado y el Sr. Escoto, portador de estos renglones, hablará a usted sobre el asunto a que usted se contrae. Oiga usted lo que le diga aquel amigo, piense maduramente sobre el asunto y escríbame lo que resuelva.

No hay novedad. Deseo a usted un feliz año en el que empieza hoy y cuente con el afecto sincero que le profesa su amigo afectísimo y atento seguro servidor q.b.s.m.

[Benito Juárez]

Carta de Mariano Escobedo a Benito Juárez: le comunica que aplaza su separación del mando militar.¹⁴⁷

San Luis Potosí, enero 8 de 1868.

Sr. Presidente don Benito Juárez.
México.

Muy apreciable amigo y señor:

Hoy recibí el telegrama de usted en que me avisa que con el Sr. Lic. Escoto me enviaba usted un recado, recomendándome que hablara con él sobre el asunto a que se refería.

En efecto así lo tenía hecho ya desde el día 6 que llegó este señor de aquella Capital y, en su virtud, escribí en el acto con bastante extensión al Sr. Lerdo y al Sr. Mejía.

¹⁴⁶ *Benito*, XII: 876.

¹⁴⁷ *Ibid.*, XIII: 25.

Mucho me mortificó el que siquiera por un momento se atribuyera mi pretensión de separarme a algún disgusto con el Gobierno, cuando puedo asegurar a usted que si algo me detenía solicitarlo, era la consideración de tantas y tantas distinciones y deferencias como ha usado para conmigo. Lejos de eso, sólo diré a usted que ningún otro móvil. tuve que el deseo de atender a mis intereses en la inteligencia de que mis servicios no eran ya de gran utilidad para el Gobierno, pues sabe usted que cuando se trata del cumplimiento de mi deber, todo lo pospongo a él, por eso es que al contestar a los Sres. Lerdo y Mejía, me decido mejor por un aplazamiento en la resolución de mi instancia o por una licencia temporal.

Ruego a usted se imponga de las que digo dirigí por el correo pasado y por ellas verá usted que nunca fue otro mi ánimo.

El Sr. Lerdo me propone vaya a esa Capital con el objeto de hablar muy detalladamente sobre éste y otros asuntos y yo le he contestado, que si lo juzga necesario, sólo aguardo una indicación por el telégrafo para ponerme luego en camino.

Por aquí no hay cosa particular que comunicar a usted, sino la actividad que se está desplegando para el establecimiento del telégrafo por la frontera.

Deseoso de que usted se conserve bueno, disponiendo de la inutilidad de su afectísimo amigo y servidor q.b.s.m.

Mariano Escobedo
[rúbrica].

147

Carta de Benito Juárez a Mariano Escobedo: se muestra complacido con su decisión de no retirarse.¹⁴⁸

[México], enero 14 de 1868.

Sr. Gral. Mariano Escobedo.

Muy apreciable amigo:

He recibido la apreciable de usted, fecha 8 del que cursa, que leí con verdadero placer, pues veo que está usted satisfecho del Gobierno y

¹⁴⁸ *Ibid.*, XIII: 26.

que no tiene queja ninguna de las personas que comprenden la administración.

El Gobierno ha visto siempre en usted uno de los mejores servidores del país, y no hace mas que cumplir con su deber al guardar a usted todas las consideraciones a que es acreedor por sus buenos antecedentes, como patriota y como militar.

Me parece muy bien que aplacemos para más tarde el asunto de la licencia, pues no conviene que se separe usted del puesto que ocupa, cuando tanto puede contribuir con su tacto y su influencia en llevar a buen camino la reconstrucción del país.

Por acá no hay novedad y tengo el gusto de repetirme de usted, como siempre, amigo afectísimo y atento seguro servidor q.b.s.m.

[Benito Juárez]

148

Carta de Mariano Escobedo a Benito Juárez: le avisa que el Gral. Cortina resuelve obedecer al Gobierno. ¹⁴⁹

San Luis Potosí, febrero 21 de 1868.

Sr. Presidente don Benito Juárez.
México.

Muy Apreciable amigo:

Mediante la aproximación del Sr. Gral. Rocha, con una fuerza de 1 500 hombres, a San José Iturbide, convino el Gral. Cortina, de una manera voluntaria, en entregar al Coronel Fernández García el cuerpo de rifleros del Bravo y en marchar con el resto de su fuerza para la Capital.

Ya escribo largamente al Sr. Lerdo de Tejada sobre lo que, en mi concepto, debe hacerse con el Gral. Cortina, de lo que aquel señor informará a usted.

Por el telégrafo avisé al Sr. Mejía que está en marcha para Guadalajara la columna que debe de ir a aquel punto y para completarla sólo falta mi fuerza de caballería que espero llegue muy pronto y luego seguirá su marcha hasta incorporarse con la columna.

¹⁴⁹ *Ibid.*, XIII: 170-171.

Oportunamente daré a usted aviso de todo lo que ocurra por acá y, sin otro punto por ahora, me repito de usted, afectísimo amigo y seguro servidor. q.b.s.m.

Mariano Escobedo
[rúbrica].

[Nota de Juárez:]

Recibió su apreciable 21 del que cursa y queda enterado de su contenido.

Que aún no le ha mandado el Sr. Lerdo la carta que dice haber escrito a aquel amigo pero que se la pedirá para enterarse de su contenido.

149

Telegrama de Mariano Escobedo a Porfirio Díaz.¹⁵⁰

[San Luis Potosí, S.L.P. febrero de 1868].

Con bastante sentimiento he sabido la desgracia ocurrida a Ud. en su viaje a esa [se refiere a Oaxaca]. Al principio se me escribió de México diciendo que al volcarse el carruaje había sido Ud. gravemente lastimado; más después he sabido que aunque salió Ud. bastante [...] no fue de tanta gravedad como pareció al principio, por lo que felicito a Ud.

150

Carta de Mariano Escobedo a Benito Juárez: le recomienda actuar con energía contra los conspiradores.¹⁵¹

San Luis Potosí, [S.L.P.] febrero 24 de 1868.

Sr. Presidente don Benito Juárez.
México.

Muy estimado amigo y señor mío:

¹⁵⁰ *Archivo de Porfirio Díaz*, VI: 125.

¹⁵¹ *Benito*, XIII: 171.

He sido favorecido con la grata de usted de fecha 19 del corriente. Ella me impuso de que últimamente se descubrió una conspiración en que estaban mezclados Santa Anna, Negrete y otros.

Francamente me alegro de que se haya conspirado en México y más me alegra de que esa conspiración fuera descubierta. Esto le probará a usted de lo que ya otras veces he dicho a usted: que nuestros enemigos no descansarán y que siempre han de procurar aprovechar las más ligeras circunstancias favorables que se les presenten para colgarnos y convenzerá a usted de que, mientras el gobierno obre con lenidad, sus enemigos traducirán debilidad y se considerarán autorizados para todo.

Yo, por mi parte, me cuidaré mucho y antes de que me cuelguen, colgaré a todos los que me vengan a las manos, cierto como estoy de que el día que me agarren no me han de perdonar.

Quedo de usted su afectísimo amigo y atento servidor q.b.s.m.

Mariano Escobedo
[rúbrica].

151

Carta de Benito Juárez a Mariano Escobedo: le agradece sus recomendaciones y considera que es cierto que hay que actuar con energía contra los conspiradores. ¹⁵²

[México,] febrero 29 de 1868.

Gral. Mariano Escobedo.

Muy Estimado amigo:

He recibido la apreciable de usted fecha del que acaba y estoy enteramente de acuerdo con usted en las apreciaciones que hace de ciertos hombres. Ya es tiempo, en efecto, de adoptar una marcha enérgica castigando con mano fuerte a cuantos pretendan alterar el orden en el país. Por fortuna, los pueblos aleccionados en la experiencia dolorosa de lo pasado, están ya cansados de escándalos estériles y resueltos a conservar inalterable la tranquilidad.

Siguen haciéndose las averiguaciones correspondientes y veremos todo lo más que logremos descubrir respecto de ese proyectado pro-

¹⁵² *Ibid.*, XIII: 171-172.

nunciamiento cuyo principal propósito era traer primero a Negrete y después a Santa Anna.

Yo tengo más fe que nunca en que llevaremos a cabo la completa reconstrucción del país y ni remotamente imagino que puedan levantar cabeza los traidores.

Que los buenos liberales, los republicanos de convicción, marchemos unidos y nada tenemos qué temer.

Quedo como siempre de usted amigo que le aprecia sinceramente y atento q.b.s.m.

[Benito Juárez]

152

Telegrama (borrador) de Porfirio Díaz a Mariano Escobedo: en el da la respuesta a su telegrama del 21 de febrero. Orizaba, Ver. marzo 4 de 1868. ¹⁵³

Que estoy enteramente bueno y que si de esto tengo gusto es por ofrermee a mis amigos entre los que tengo el placer de contarlos.

153

Carta de Benito Juárez a Mariano Escobedo: le recomienda actuar con prudencia y energía con los sublevados. ¹⁵⁴

[México,] marzo 18 de 1868.

Sr. Gral. don Mariano Escobedo.

Estimado amigo:

He recibido la grata de usted fecha 13 del que cursa y quedo enterado de su contenido.

Oportunamente llegó a mis manos el telegrama que usted me mandó con las noticias de Tamaulipas. Parece indudable que los eternos agitadores de aquel Estado proyectan nuevamente sublevarse y es necesario tomar cuantas medidas sean convenientes para atajar el mal. El Sr. Pavón cree que necesita alguna fuerza de caballería y yo había sugerido a usted la idea de mandarle la que tiene Fernández García.

¹⁵³ *APD*, VI: 125.

¹⁵⁴ *Benito*, XIII: 177.

Por supuesto que mi indicación no es una orden y que usted queda en completa libertad de resolver lo que crea más acertado en el ramo militar.

Creo que mientras tengamos jefes y fuerza de toda confianza, como tenemos en Tampico y Matamoros, nada serio y de consecuencias podemos temer de los revoltosos, pero juzgo que conviene, en efecto, que haya una fuerza de caballería disponible en Tamaulipas para recorrer las demás poblaciones de aquel Estado en que no hay una guarnición permanente.

Ya sabe usted, amigo mío, prudencia toda la que sea conveniente, pero mucha energía cuando ésta sea indispensable.

Nuestro deber es asegurar la paz y conservar el orden para que no sean estériles los sacrificios sin número que ha hecho la Nación para alcanzar la felicidad.

Tengo fechas del Gral. Arce hasta el 12 de este mes. Todo seguía perfectamente y esperaba saber la resolución final de [Vicente] Jiménez para adoptar el plan más conveniente, según el giro de los acontecimientos.

Quedo de usted, afectísimo amigo y atento seguro servidor q.b.s.m.

[Benito Juárez]

154

Carta de Benito Juárez a Mariano Escobedo: le comunica que tiene confianza en que nada serio ocurra en Tamaulipas.¹⁵⁵

[México,] marzo 25 de 1868.

Gral. Mariano Escobedo.

Estimado amigo:

Acabo de recibir la apreciable de usted fecha 20 del que cursa y celebro que se haya calmado algo, como usted dice, la agitación de Tamaulipas. Creo, como usted, que eso es debido a la oportunidad con que se tomaron las medidas dictadas por usted. La experiencia nos ha demostrado que la oportunidad de ciertas medidas y la actividad en las operaciones dan siempre buenos resultados.

¹⁵⁵ *Ibid.*, XIII: 182.

Yo, como creo haber dicho a usted antes, nada serio temo en Tamaulipas, porque no es posible que hombres como Canales y Braulio Vargas, cuenten con el apoyo de los pueblos y mientras tengamos buena gente, como tenemos en Tampico y Matamoros, no hay cuidado de que esos discolos hagan cosa notable en los pueblos del interior.

Conviene sin embargo, no perderlos de vista y tratarlos como merece para que quede, de una vez, asegurada la paz en el Estado. Sobre esto, usted sabrá lo que hace, porque conoce mejor que ningún otro los hombres y las cosas de aquel rumbo.

Del Gral. Arce tengo fechas hasta el día 17; no había ninguna novedad.

Quedo de usted...

[Benito Juárez]

155

Carta de Mariano Escobedo a Juan López: le felicita por su sensata actitud ante la cuestión gubernamental en Tamaulipas.¹⁵⁶

Ciudadano Coronel Juan López.

Ciudad Victoria.

La comunicación de usted fecha 20 del presente, me ha dejado impuesto de las razones que usted tuvo presentes para no apoyar al ciudadano Gral. Desiderio Pavón Gobernador y Comandante Militar de ese Estado.

Siendo el primer deber de las autoridades militares hacer obedecer a las emanadas del pueblo, usted ha cumplido con su deber como jefe del ejército; y por lo mismo la conducta que ha observado es de mi aprobación.

Lo digo a usted en contestación a su nota de fecha ya citada.

Independencia y Libertad. Monterrey [N.L.] abril 26 de 1868.

Mariano Escobedo
[rúbrica].

¹⁵⁶ *Ibid.*, XIII: 263.

Carta de Benito Juárez a Mariano Escobedo: le comunica su designación para dirigir la campaña de la Sierra contra los sublevados. ¹⁵⁷

México, junio 2 de 1868.

Sr. Gral. don Mariano Escobedo.
San Luis Potosí.

Muy estimado amigo:

Ayer tuve el gusto de escribir a usted y después recibí el telegrama anunciando el resultado de las elecciones en Tamaulipas.

Hoy pongo a usted estas pocas líneas con el único objeto de hacerle algunas indicaciones respecto del encargo que le ha ido oficialmente, para que tome usted bajo su dirección exclusiva la campaña de la Sierra.

No será necesario, tal vez, que usted personalmente vaya a dirigir las operaciones al terreno mismo de la lucha pues bastará, sin duda, para atajar el escándalo, el que obren con actividad las primeras fuerzas destinadas a sofocarlo.

La razón principal que he tenido para dar a usted ese encargo, ha sido evitar rivalidades y disgustos entre jefes que, por diversas razones, más o menos fundadas, podrían creerse con igual derecho a mandar en esa campaña.

Podría creer por ejemplo, Cervantes, que a él le correspondía dirigir las operaciones militares y, como es seguro que igual creencia tendría Martínez que ya está en la Sierra con 500¹⁵⁸ hombres, tendríamos necesariamente ataques que darían fatales resultados para llevar a cabo la pacificación de la Sierra.

Todo se evita nombrando a usted, porque nadie puede haber que pretenda entrar con usted en competencia de categoría, ni de derecho y usted tendrá bajo sus órdenes todas las fuerzas de los diferentes Estados que concurran, en caso necesario, a la campaña de que se trata.

Siempre he creído exagerados, cuando menos, los informes llegados de Querétaro, respecto de ese movimiento que no cuenta, hasta ahora con ningún jefe de influencia. Espero, por lo mismo, que las medidas dictadas por usted y la cooperación de todos los Estados limítrofes, a cuyos Gobernadores se anuncia ya oficialmente el nombramiento de

¹⁵⁷ *Ibid.*, XIII: 389-390.

¹⁵⁸ Dudoso, por falta de claridad del manuscrito.

usted, darán por resultado la pronta pacificación de los pueblos y el castigo ejemplar de los revoltosos.

Ya se ordena al Gral. Corona que, dejando en Sinaloa una brigada, pase con el resto de su fuerza a situarse en Durango, para que pueda desde allí estar en vigilancia de cuanto ocurra por el rumbo de la frontera.

Nada tenemos que requiera mención particular. He dado el mando de la 2a. División al Sr. Gral. Alatorre, por haber pedido licencia el Sr. General Díaz, por dos años, para atender al arreglo de sus negocios.

Quedo de usted, como siempre, amigo afectísimo y atento s. s. q. b.m.

[Benito Juárez]

157

Carta de Mariano Escobedo a Benito Juárez: nuevamente le solicita una licencia para dejar el mando.¹⁵⁹

San Juan del Río, [Qro.] julio 6 de 1868,

Sr. Presidente don Benito Juárez.
México.

Muy estimado señor y amigo:

Aprovechando la venida del Sr. Lic. Escoto he hablado con él muy detenidamente sobre varios asuntos, con el objeto de que a su regreso a esa Capital puedas de la misma manera, exponérselos a usted.

La campaña de esta sierra que el Gobierno tuvo a bien encomendarme, en muy poco tiempo espero poder participar su conclusión; como esto es lo único que por ahora puede merecer alguna atención especial, toda vez que se concluya habrá cesado, en mi concepto, lo de carácter urgente en materia de operaciones militares, a lo menos en la demarcación de mi mando. Por lo mismo y, contando siempre con la deferencia del Gobierno para conmigo, voy a solicitar de él una licencia de cuatro meses para retirarme del servicio y atender a la vez que a mi salud bastante quebrantada, a mis negocios e intereses. Todo esto se entiende que, si mientras estuviese transcurriendo, hubiere necesidad de mis servicios puede usted estar cierto de que, sin esperar el llama-

¹⁵⁹ *Ibid.*, XIII: 259-530.

miento del Gobierno, ocurriré con toda oportunidad al punto del peligro o donde fuere necesaria mi presencia.

Hoy me dirijo oficialmente al Sr. Balcárcel solicitando una cantidad para la línea telegráfica de San Luis [Potosí] a la frontera; recomiendo a usted muy eficazmente este asunto que influirá en gran manera en la terminación de esa obra.

El mismo Lic. Escoto lleva mi solicitud con encargo de no presentarla hasta no hablar muy detenidamente con usted.

Deseo se conserve usted sin novedad y me repito su afectísimo amigo, atento seguro servidor q. b. s. m.

Mariano Escobedo
[rúbrica].

[Nota autógrafa de Juárez:]

Sobre cuanto me dice en su carta he hablado ya con el Sr. Escoto, el que le escribirá y le dirá mi opinión que espero considere y aprecie como consejo de un amigo verdadero.

158

Telegrama de Mariano Escobedo a Ignacio Mejía: le comunica que Jesús Toledo y Jorge García Granados han sido condenados a muerte.¹⁶⁰

Líneas telegráficas de México a León y San Luis Potosí

TELEGRAMA

Depositado en [San Luis] Potosí el 24 de agosto de 1868 y recibido en México a la una y seis minutos de la tarde.

Ciudadano Ministro de la Guerra y Marina:

El Gral. Jesús Toledo y Jorge García Granados han sido condenados a muerte: notificada la sentencia hoy a las once del día, han sido puestos en capilla.

[San Luis Potosí, S. L. P. agosto 24 de 1868.]

[Mariano] Escobedo

¹⁶⁰ *Ibid.*, XIII: 538.

Carta de Ignacio Mejía a Mariano Escobedo: le comunica que Benito Juárez ha concedido el indulto a los reos sentenciados a muerte: Jesús Toledo y Jorge García Granados.¹⁶¹

Ciudadano General en Jefe de la 3a. División.

San Luis Potosí.

He dado cuenta al ciudadano Presidente de la República con el oficio de usted fecha 24 del actual, en que acompaña la solicitud que por su conducto hacen los defensores de los reos ex Gral. Jesús Toledo y ex Coronel Jorge García Granados: y en respuesta ha tenido a bien acordar el mismo ciudadano Presidente diga a usted que los individuos de quienes se trata, en el mero hecho de haberse sublevado contra el Gobierno, perdieron su carácter militar; y que en uso de la facultad que concede al Ejecutivo la fracción XV del Artículo 85 de la Constitución federal, se les indulta de la pena de muerte a que fueron sentenciados, conmutándose en la de cuatro años de prisión, que deberán extinguir en el punto que se les señale; a cuyo efecto se servirá remitirlos a esta Capital.

Independencia y Libertad. México, agosto 29 de 1868.

[Ignacio] *Mejía*
[rúbrica].

Carta de Benito Juárez a Mariano Escobedo: se muestra desconcertado con el asesinato del Gral. José María Patoni e indignado por la conducta del Gral. Benigno Canto.¹⁶²

México, agosto 31 de 1868.

Sr. Gral. don Mariano Escobedo.
San Luis Potosí.

Estimado amigo:

¹⁶¹ *Ibid.*, XIII: 538.

¹⁶² *Ibid.*, XIII: 638.

He recibido la apreciable de usted, fecha 26 del que cursa, en que me participa las noticias que le llegaron sobre el asesinato infame del Sr. Patoni.

Ya yo había hablado a usted en alguna de mis anteriores de ese horrible acontecimiento, enviándole además el periódico oficial en que aparecieron las comunicaciones del señor Gobernador de Durango y las medidas dictadas por el Gobierno.

No creo que habrá dificultades en llevar el juicio con toda rapidez hasta castigar a los criminales, sean quienes fueren, porque ya debe estar en marcha para Durango el Gral. Neri que tomará el mando de la fuerza y llegará, asimismo, el Gral. Guerra, enviado por el Gral. Corona.

Si hubiese algún incidente por parte de la tropa, pensaremos en adoptar la medida que usted sugiere y que hoy presentaría algunas dificultades en su realización.

Naturalmente habrá comentarios absurdos y suposiciones de todos géneros, pero pronto espero que se aclararán los hechos y que los asesinos quedarán castigados como merecen.

La conducta del Sr. Canto es verdaderamente incomprensible, porque nada ha comunicado al Gobierno y porque manifestó no tener noticia del asesinato ocho horas después que se había cometido, como vería usted en la contestación que dirigió al Gobernador de Durango.

Consérvese usted bueno y cuente con el afecto sincero de su amigo y atento s. s. q. b. s. m

[Benito Juárez]

161

Carta de Juan N. Cortina a Benito Juárez: le avisa que, de acuerdo a sus disposiciones, se pone a las órdenes de Escobedo. ¹⁶³

Ciudad Victoria, [Tamps.] noviembre 20 de 1868.

Sr. don Benito Juárez.

Mi apreciable y respetable amigo:

Recibí el oficio de ese Supremo Gobierno en que me previene que, en caso de necesidad, ponga yo mi fuerza a disposición del ciudadano

¹⁶³ *Ibid.*, XIII: 696.

Gral. Escobedo, a fin de contribuir a la pacificación de este Estado y, siguiendo el orden de mis deseos manifestados a ese Supremo Gobierno, en oficio de fecha 17 del actual, hoy me dirijo a dicho señor poniéndome a su disposición. Espero que esta determinación dure únicamente mientras se consolida el orden en el Estado y que volverá a regir la orden de receso que traía de esa Capital.

Desde mi llegada a esta ciudad y, a virtud de las salidas que varias partidas y en distintas direcciones ha hecho la fuerza de mi mando, los bandoleros se han retirado a una distancia considerable de esta población, de manera que ya es necesario expedicionar en forma para concluirlos enteramente. Desde la ejecución del bandolero Ramón Velázquez, no se ha vuelto a repetir escaramuza alguna contra el pueblo.

Le encargo mucho recomiende bastante al Sr. Escobedo la atención de mi fuerza, a fin de que ésta pueda llenar su misión con la eficacia que acostumbra, especialmente en sus propios terrenos.

Sin otro asunto disponga, como siempre, del afecto y respeto con que lo distingue su servidor que atento b. s. m.

Juan N. Cortina
[rúbrica].

162

Carta de Gerónimo Treviño a Benito Juárez: le comunica que ha sofocado un motín en Monterrey. ¹⁶⁴

Monterrey, [N. L.] noviembre 27 de 1868.

Sr. Presidente don Benito Juárez.
México.

Muy señor mío y amigo de mi respeto:

Hace tres días que llegué a esta Capital de vuelta de una campaña que tuve que hacer sobre el revoltoso Cenobio Díaz, ex oficial del traidor Quiroga.

Por el parte oficial que dirijo hoy al Ministerio de la Gobernación se impondrá usted de los pormenores de esta asonada y del resultado final de las operaciones que tuve que practicar.

¹⁶⁴ *Ibid.*, XIII: 696-697.

Todo concluyó bien pronto y, tres días después de iniciado el movimiento revolucionario, el Estado ha quedado en completa paz y con más seguridad de no verse otra vez envuelto en ningún trastorno ocasionado por los eternos traidores.

Me había retardado de escribir a usted porque deseaba informarle sobre los últimos acontecimientos que, por desgracia, tuvieron lugar en el Estado. Es bien penoso para mí tener que anunciar a usted un escándalo promovido en el Estado de mi mando, aunque me consuela mucho anunciar, al mismo tiempo, la terminación completa del motín iniciado en la Villa del Carmen.

Yo desearía, señor Presidente, que si a usted le fuera posible, dictara, sus superiores órdenes para que al Estado se le ministrara la suma de \$5 000 que el Soberano Congreso de la Unión decretó para el pago de la fuerza que debe destinarse a la persecución del salvaje; pues, como usted sabe y ya he tenido el honor de indicarlo a usted otras veces, con esa suma bastará de algún modo para que ni el salvaje ni los traidores puedan penetrar en el Estado.

Yo espero que usted, en vista de lo que acaba de pasar aquí, no verá con indiferencia mis súplicas, cuyo resultado no llevan otro fin que de salvar el régimen constitucional en el Estado de mi mando, librando al mismo tiempo a los pueblos de las depredaciones y exacciones de los traidores.

Sin otra cosa que referir a usted, por ahora, me repito de usted, afectuoso servidor y amigo que b. s. m.

Gerónimo Treviño
[rúbrica].

163

Carta de Mariano Escobedo a Benito Juárez: considera que podrá destruir las partidas de sublevados.¹⁶⁵

Linares, [N.L.] diciembre 2 de 1868.

Sr. Presidente don Benito Juárez.
México.

Muy estimado amigo y señor mío:

¹⁶⁵ *Ibid.*, XIII: 697-698.

Tengo a la vista la favorecida de usted de 20 de noviembre último.

Por los extraordinarios que he puesto al Sr. Gral. Rocha y que debe de haber comunicado al Gobierno, estará usted impuesto de que no fue cierta la venida de Quiroga, sino de uno de sus agentes que fue destruido completamente.

Yo, por mi parte, siento que no fuera el mismo Quiroga, porque estoy seguro que lo hubiéramos destruido, y a los pueblos los hubiéramos libertado de la alarma en que se encuentran.

En el Estado de Tamaulipas tengo ya mis fuerzas repartidas y listas para comenzar las operaciones. Si el temporal que hemos tenido, bastante largo y molesto, se levanta, como parece, creo que para este mes podré comunicar a usted la destrucción de las partidas grandes, quedando solamente pequeñas gavillas y reducida la campaña a caza de ciervos en los montes, pero que es preciso hacer hasta concluir con estos malvados que tanto daño han ocasionado.

Sin otra cosa por ahora me repito de usted afectísimo servidor y amigo.

Mariano Escobedo
[rúbrica].

[Nota de Juárez:]

Recibió su apreciable fecha 2 del que cursa y queda enterado de su contenido, esperando que muy pronto podrá restablecer completamente el orden en el Estado de Tamaulipas.

Que por acá no hay novedad y se repite, etc.

164

Carta de Mariano Escobedo a Benito Juárez: en ella agradese la licencia que le concedió.¹⁶⁶

Linares, [N.L.] julio 20 de 1869.

Sr. Presidente don Benito Juárez.
México.

Muy estimado amigo y señor mío:

¹⁶⁶ *Ibid.*, XIII: 997.

El señor Ministro de la Guerra me comunicó oficialmente, que usted se sirvió concederme una licencia por cuatro meses, para que pudiera atender al restablecimiento de mi salud. Por tan señalado servicio quedo a usted profundamente reconocido. Había pensado ir a Matamoros para tomar algunos baños en la mar, pero he recibido noticias de que la fiebre ha comenzado a desarrollarse y probablemente ya no podré emprender ese viaje como quería.

Escribo al Sr. Lerdo comunicándole los acontecimientos que últimamente han tenido lugar en Tamaulipas. Por ellos y porque el Congreso de aquel Estado está algo exigente con el Sr. Garza, creo que este señor renunciará el Gobierno, entregándolo al Sr. Saldaña.

Deseando que se conserve usted bien, me repito su afectísimo amigo y atento seguro servidor q.b.s.m.

Mariano Escobedo
[rúbrica].

165

Carta de Benito Juárez a Mariano Escobedo: en ella se muestra preocupado por su salud.¹⁶⁷

México, agosto 7 de 1869.

Sr. Gral. don Mariano Escobedo.
Linares.

Estimado amigo:

He recibido la apreciable de usted, fecha 26 del pasado y quedo enterado de su contenido, pareciéndome que hace usted muy bien en no ir a Matamoros como pensaba si ya la fiebre ha empezado a desarrollarse en aquel lugar. Cuídese usted mucho y haga cuanto juzgue conveniente para su pronta curación, pues todavía necesita la Patria de sus buenos servicios y es preciso, por lo mismo, que viva usted muchos años gozando de una completa salud.

Nada notable ocurre por acá y, aunque siguen los díscolos hablando de próxima revolución, no doy mucha importancia a sus absurdos proyectos convencido como estoy de que jamás tendrán estos el apoyo de la opinión.

¹⁶⁷ *Ibid.*, XIII: 998.

Deseando tener pronto otra carta de usted.
Respecto de la renuncia de Garza...¹⁶⁸

[Benito Juárez]

166

Carta de Mariano Escobedo a Benito Juárez: en ella le comunica que ya se encuentra en campaña.¹⁶⁹

Ciudad del Maíz, [S.L.P.] enero 4 de 1870.

Sr. Presidente don Benito Juárez.
México.

Muy querido amigo y señor mío:

Tengo la satisfacción de contestar su apreciable de fecha 27 del próximo pasado.

Luego de que supe lo pasado en San Luis [Potosí], procuré anticiparme a los deseos del Gobierno y emprendí mi marcha para Victoria, de donde había salido ya el Gral. Rocha. Llegué a Tula el 31 y en el acto comencé a activar la reunión de los pocos elementos de guerra que teníamos en Tamaulipas, que, como se sabe el Ministerio de Guerra, son bien pocos. Ayer salió el Gral. Rocha con una columna de 600 hombres y yo seguí para ésta con objeto de hablar con el señor Escandón, a quien he encontrado en la mejor disposición para la pacificación del Estado y activando la reunión de fuerzas. Cuenta ya con 600 hombres armados.

Si oportunamente y con la violencia que el caso demanda se mueven algunas fuerzas del interior, creo que no esperarán los sublevados en la plaza de San Luis [Potosí], y que no habrá necesidad de artillería, pero si así no fuere, esta arma nos será importante e indispensable y creo que así lo habrá previsto el Ministerio y que vendrá en marcha algunas piezas.

Creo necesario que se libren órdenes a los Estados de Guanajuato, Aguascalientes y Zacatecas, a fin de que me proporcionen los auxilios que les pida.

¹⁶⁸ Borrador incompleto holografo del Sr. Juárez.

¹⁶⁹ *Ibid.*, XIV: 253-254.

Marcho mañana para Rioverde y dejando arreglado lo de esta línea. Me iré por la Sierra para hablar con el Gral. Eguiluz y arreglar lo de por allá.

Los elementos de guerra y pecunarios que nos falten, procuraré arreglarlos con la actividad y energía que le ofrece desplegar su afectísimo amigo y atento seguro servidor.

Mariano Escobedo
[rúbrica].

167

Telegrama de Mariano Escobedo a Benito Juárez: le garantiza el triunfo sobre los rebeldes de San Luis Potosí.¹⁷⁰

Recibido de Dolores [Gto.] el 2 de febrero de 1870 a las dos horas y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Ciudadano Presidente de la República.

Hoy se me incorporarán Rocha, Cortina, Corella, Fuero y sus fuerzas.

Aseguro a usted que unidas las fuerzas que se han puesto a mis órdenes, respondo de la situación, sean cuales fueren los elementos que tengan los enemigos de la paz.

Mariano Escobedo.

168

Telegrama de Mariano Escobedo a Ignacio Mejía: le avisa la llegada de refuerzos.¹⁷¹

Recibido de Dolores, [Gto.] el 2 de febrero de 1870, a las cinco y treinta minutos de la tarde.

Ciudadano Ministro de la Guerra:

¹⁷⁰ *Ibid.*, XIV: 296-297.

¹⁷¹ *Ibid.*, XIV: 297.

Los Grales. Rocha y Cortina y los Coroneles Corella y Fuero se me han incorporado con sus respectivas fuerzas, después de una marcha atrevida por frente al enemigo, y en la que hizo Rocha algunos oficiales y tropa prisioneros sin que haya tenido novedad en su fuerza.

El Gral. Rocha ofrece a usted sus respetos y por conducto de usted al señor Presidente.

Escobedo.

169

Telegrama de Mariano Escobedo a Ignacio Mejía: le comunica que el Gral. Antonio Neri ocupa Jerez.¹⁷²

Recibido de Guanajuato [Gto.] el 11 de febrero de 1870 a las cinco y diez minutos de la tarde.

Ciudadano Ministro de la Guerra:

El día 6 del actual tomó la plaza de Jerez el ciudadano Gral. Neri, después de tres horas de combate, habiendo quitado al enemigo tres piezas de artillería, algunos pertrechos de guerra y héchole un número considerable de prisioneros.

Los sublevados estaban mandados por Ferniza, el titulado Gobernador de Zacatecas.

Escobedo.

170

Carta de Sóstenes Rocha a Mariano Escobedo: en ella le avisa haber triunfado frente a los rebeldes.¹⁷³

General en Jefe:

Hoy digo al ciudadano Ministro de Guerra lo que sigue:
Ciudadano Gobernador y Comandante Militar
del Estado de Jalisco.

¹⁷² *Ibid.*, XIV: 298.

¹⁷³ *Ibid.*, XIV: 329.

Guadalajara.

Con esta fecha digo al ciudadano Gral. Mariano Escobedo, lo siguiente:

“Ayer a las doce del día alcancé al enemigo, el cual ya en una magnífica posición, me esperaba aceptando una batalla: en el acto se la di: fue muy reñida y a las seis de la tarde obtuve una victoria completa, quitándole al anemigo toda su numerosa artillería, sus carros, municiones y multitud de armamento; quedando en mi poder muchos jefes y oficiales prisioneros y más de mil hombres de tropa de todas armas. Los restos del enemigo, aunque se han dispersado en todas direcciones, presumo que tomarán el rumbo de Morelia: por mi parte, he destacado con fuerza para perseguirlos; pero con todo creo que sería conveniente que por Morelia le salieran al frente para terminar con estos últimos restos.

“El comportamiento de todos los ciudadanos jefes y oficiales, así como el de la tropa, ha sido brillante; por lo cual les recomiendo muy eficazmente al Supremo Gobierno. Oportunamente daré el parte detallado y remitiré las relaciones de los pertechos de guerra que recogí; por hoy y probablemente mañana, me ocuparé de levantar al campo, pues es muy grande el número de muertos y heridos de ambas fuerzas.”

Y lo comunico a usted para su satisfacción y la del pueblo de Jalisco. Independencia y Libertad.,

Campo de Lomas de “Lo de Ovejo” febrero 22 de 1870.

S. Rocha
[rúbrica].

171

Telegrama de Mariano Escobedo a Ignacio Mejía: le avisa que los sublevados fueron destruidos. ¹⁷⁴

Oficina especial del Supremo Gobierno en Palacio.

Recibido de Celaya [Gto.] el 27 de febreo de 1870, a las diez horas y treinta minutos de la noche.

Ciudadano Ministro de Guerra:

¹⁷⁴ *Ibid.*, XIV: 340.

Las gavillas de Macías y Martínez han sido completamente derrotadas por el Coronel Cervantes, quitándoles bastantes armas, y algunos prisioneros, entre ellos un Capitán, dos Tenientes, y un paisano.

Queda el Coronel Narváez en persecución de algunas pequeñas partidas que pueden quedar por el rumbo de Carrizal, donde fue la derrota hecha por el enemigo, tomando por el rumbo de Matehuala, según la noticia que dan los mismos prisioneros.

[Mariano] Escobedo.

172

Telegrama de Mariano Escobedo a Ignacio Mejía: le avisa que los sublevados fueron derrotados en San José Iturbide. ¹⁷⁵

Recibido de Celaya [Gto.] el 28 de febrero de 1870, a las dos horas y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Ciudadano Ministro de Guerra:

El Coronel Garza, con la fuerza que puse a sus órdenes, atacó hoy a las cinco de la mañana a las partidas que a las órdenes de Cosío Pontones estaba en San José Iturbide.

Las puso en completa dispersión tomándoles ocho prisioneros, clase de tropa; veintidós caballos, entre ellos nueve ensillados y algunas armas.

Como el enemigo estaba en disposición de emprender su marcha a la hora del ataque, pudo huirse el cabecilla con algunos cuantos, tomando el rumbo de Querétaro y otros el de la Sierra. El Coronel Garza continuaba con su fuerza, pie a tierra, por lo escabroso del terreno, en persecución de Cosío Pontones y esperaba darle alcance esta noche. Ya aviso a Querétaro para que, si pueden, salga una fuerza en combinación.

[Mariano] Escobedo.

¹⁷⁵ *Ibid.*, XIV: 340-341.